Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Control Presupuestario

2025/0805(NLE)

10.6.2025

PROYECTO DE INFORME

sobre la propuesta de nombramiento de Joëlle Elvinger como miembro del Tribunal de Cuentas
(C10-0109/2025 – 2025/0805(NLE))

Comisión de Control Presupuestario

Ponente: Cristian Terheş

ÍNDICE

Página

PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO 3

ANEXO 1: *CURRICULUM VITAE* DE JOËLLE ELVINGER 4

ANEXO 2: RESPUESTAS DE JOËLLE ELVINGER AL CUESTIONARIO 7

PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la propuesta de nombramiento de Joëlle Elvinger como miembro del Tribunal de Cuentas
(C10-0109/2025 – 2025/0805(NLE))

(Consulta)

El Parlamento Europeo,

– Visto el artículo 286, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C10-0109/2025),

– Visto el artículo 133 de su Reglamento interno,

– Visto el informe de la Comisión de Control Presupuestario (A10-0000/2025),

A. Considerando que, mediante carta de 2 de junio de 2025, el Consejo consultó al Parlamento Europeo sobre el nombramiento de Joëlle Elvinger como miembro del Tribunal de Cuentas;

B. Considerando que su Comisión de Control Presupuestario evaluó las cualificaciones de la candidata propuesta, en particular con respecto a las condiciones enunciadas en el artículo 286, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y que, en el marco de dicha evaluación, la comisión recibió de la mencionada candidata su *curriculum vitae* y sus respuestas al cuestionario que se le había remitido por escrito;

C. Considerando que, posteriormente, dicha comisión celebró, el 15 de julio de 2025, una audiencia con la candidata, durante la cual esta realizó una declaración preliminar y a continuación respondió a las preguntas formuladas por los miembros de la comisión;

1. Emite dictamen favorable/negativo respecto a la propuesta del Consejo de nombramiento de Joëlle Elvinger como miembro del Tribunal de Cuentas;

2. Encarga a su presidenta que transmita la presente Decisión al Consejo y, para información, al Tribunal de Cuentas, así como a las demás instituciones de la Unión Europea y a las entidades fiscalizadoras de los Estados miembros.

ANEXO 1: *CURRICULUM VITAE* DE JOËLLE ELVINGER

Joëlle ELVINGER

Nacida el 6 de enero de 1980 en Luxemburgo

Educación:

2019	INSEAD – **International Directors Programme**
Junio de 2012	INSEAD – **Management Acceleration Programme**
Junio de 2006	**Diploma de candidata a notaria en Luxemburgo**
Mayo de 2005	**Admisión al Colegio de Abogados de Luxemburgo**
2004 – 2005	**Cursos complementarios de Derecho luxemburgués**
2003 – 2004	Queen Mary, Universidad de Londres (Reino Unido) **Máster en Derecho (Fiscalidad)** (con distinción)
2002 – 2003	Facultad de Derecho y Ciencias políticas de Aix-en-Provence (Francia) **Máster en Derecho Mercantil**
2001 – 2002	Facultad de Derecho y Ciencias políticas de Aix-en-Provence (Francia) **Licenciatura en Derecho**
1999 – 2001	Facultad de Derecho y Ciencias políticas de Aix-en-Provence (Francia) **Diplomatura en Derecho**
1992 – 1999	Centro de enseñanza secundaria Lycée de Garçons de Luxemburgo **Diploma de Educación Secundaria, sección D (Economía – Matemáticas)**

Experiencia profesional:

Desde enero de 2020	Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo (Sala I)
Abril de 2009 – diciembre de 2019	Bufete Joëlle Elvinger Letrada autorizada para actuar ante los tribunales
Noviembre de 2006 – marzo de 2009	Bufete Turk & Prum (Luxemburgo)
Abril de 2005 – octubre de 2006	Linklaters Loesch (Luxemburgo) Departamento «Corporate Mainstream»
Noviembre de 2003 – junio de 2004	Ernst & Young Global (Londres) Prácticas en el departamento «Finance & Infrastructure»
Julio de 2003	Linklaters Loesch (Luxemburgo) Prácticas en el departamento «Banking»
Junio de 2002 – julio de 2002	Wildgen & Associés (Luxemburgo) Período de prácticas
Septiembre de 2000 y 2001	Notario Joseph Elvinger (Luxemburgo) Período de prácticas

<u>Trabajo en el Tribunal de Cuentas Europeo:</u>

Desde junio de 2024	Miembro del Comité de Arte
Desde junio de 2024	Miembro suplente del TCE en el Órgano interinstitucional de normas éticas

Desde marzo de 2022	Decana de la Sala I (Uso sostenible de los recursos naturales)
Desde marzo de 2022	Miembro del Comité Administrativo
Septiembre de 2020 – julio de 2023	Miembro del Comité de Ética
Julio de 2021 – julio de 2023	Presidenta del Comité de Ética
Marzo de 2020 – marzo de 2022	Miembro del Comité de Auditoría Interna
Marzo de 2020 – junio de 2021	Miembro del Comité Director Digital

Miembro responsable de las siguientes publicaciones:

– Análisis N.º 01/2020: Seguimiento del gasto relacionado con el clima en el presupuesto de la UE
– Análisis N.º 01/2021: Contribución inicial de la UE a la respuesta de los sistemas sanitarios públicos al COVID-19
– Análisis N.º 04/2021: Medidas de la UE y retos actuales en el ámbito de los residuos electrónicos
– Informe Especial 20/2021: Uso sostenible del agua en la agricultura: probablemente, los fondos de la PAC favorecen un consumo de agua mayor, pero no más eficiente
– Informe Especial 09/2022: Gasto relacionado con el clima en el presupuesto de la UE durante el período 2014-2020: No fue tan elevado como se había comunicado
– Informe Especial 16/2022: Datos en la política agrícola común – El potencial desaprovechado que ofrecen los macrodatos para las evaluaciones de la política
– Informe Especial 19/2022: Adquisición de vacunas contra el COVID-19 en la UE – Tras las dificultades iniciales, se consiguieron suficientes dosis, pero el rendimiento del proceso no se ha evaluado suficientemente
– Informe Especial 09/2023: Asegurar las cadenas de suministro de productos agrícolas durante el COVID-19 – La respuesta de la UE fue rápida, pero poco específica por parte de los Estados miembros
– Informe Especial 18/2023: Objetivos climáticos y energéticos de la UE – Se han alcanzado los objetivos fijados para 2020, pero existen pocos indicios de que las acciones para lograr los establecidos para 2030 vayan a ser suficientes
– Informe Especial 23/2023: Reestructuración y plantación de viñedos en la UE – Efectos poco claros sobre la competitividad y ambición medioambiental limitada
– Informe Especial 14/2024: Transición ecológica – La contribución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es poco clara
– Informe Especial 25/2024: Digitalización de la asistencia sanitaria – El apoyo de la UE a los Estados miembros es eficaz en general, pero existen dificultades para utilizar los fondos de la UE

Responsable de las siguientes auditorías en curso:

– Programa LIFE 2014-2020 (proyectos integrados)
– Aceite de oliva (sistema de control)
– Reglamento de la UE relativo a las sustancias químicas (a partir de otoño de 2025)

Mandatos políticos:

Diciembre de 2013 – diciembre de 2019	**Diputada al Parlamento de Luxemburgo** **Cámara de Diputados de Luxemburgo**

Comisiones parlamentarias:

Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Económicos (2013-2019)

Presidenta de la Comisión de Pymes y Turismo (2018-2019)

Miembro de la Comisión de Finanzas y Presupuesto (2013-2019)
- Ponente sobre la reforma fiscal en 2016
- Ponente sobre el presupuesto de 2018

Vicepresidenta (2013-2018) y miembro (2018-2019) de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Miembro de la Comisión de Instituciones y Reforma Constitucional (2013-2018)

Miembro de la Comisión de Control Presupuestario (2013-2018)

Miembro de la Comisión de Cuentas (2013-2019)

Miembro de la Comisión de Familia e Integración (2013-2016)

Ayuntamiento de Walferdange (Luxemburgo):

Noviembre de 2017 – diciembre de 2019	Concejala
Enero de 2016 – noviembre de 2017	Alcaldesa
Noviembre de 2011 – enero de 2016	Teniente de alcalde (regidora)
Noviembre de 2005 – octubre de 2011	Concejala

Otras actividades:

2014 – 2019	Œuvre Nationale de Secours Grande-Duchesse Charlotte Miembro del Consejo de Administración
2011 – 2019	CIGL Walferdange – Miembro del Consejo de Administración 2011 – 2015 / 2018 – 2019: Miembro del Comité Ejecutivo 2016 – 2018: Presidenta
2009 – 2019	Asociación Luxembourg Alzheimer – Miembro del Consejo de Administración
2009 – 2019	Guardería de Walferdange asbl – Miembro del Consejo de Administración 2016 – 2019: Presidenta
2006 – 2014	Club de Baloncesto Résidence Walferdange asbl – Presidenta
2013 – 2019	Éditions Lëtzebuerger Journal S.A. – Miembro del Consejo de Administración
2014 – 2016	Editpress S.A. – Miembro del Consejo de Administración
2011 – 2019	Cebi International S.A. – Miembro del Consejo de Administración
2011 – 2016	MES S.A. (Cebi Swiss) – Miembro del Consejo de Administración
Desde 2009	Rotary Club Luxembourg Schuman – Miembro 2017 – 2020: Miembro del Consejo de Administración 2018 – 2020: Presidenta
Desde 2011	Federación de Jóvenes Empresarios de Luxemburgo – Miembro 2013 – 2014: Miembro del Consejo de Administración

Lenguas:

Luxemburgués: C2 (lengua materna)
Francés: C1 (competente)
Alemán: C1 (competente)
Inglés: C1 (competente)
Italiano: A2 (básico)

ANEXO 2: RESPUESTAS DE JOËLLE ELVINGER AL CUESTIONARIO

Cuestionario para la renovación de los miembros del Tribunal de Cuentas

Ejercicio de las funciones: lecciones aprendidas y compromisos futuros

1. ¿Cuáles han sido sus principales logros como miembro del TCE? ¿Cuáles han sido los mayores contratiempos?

Ha sido un gran honor contribuir a la labor del Tribunal de Cuentas Europeo (en lo sucesivo, «TCE») en diversas funciones durante los últimos cinco años y medio.

Actualmente soy decana de la Sala I («Uso sostenible de los recursos naturales») desde marzo de 2022 (elegida en marzo de 2022 y reelegida en 2024 por un mandato de dos años). Como decana, superviso el trabajo de mi Sala en estrecha cooperación con el director y mis colegas. Además, participo muy activamente en la organización de la planificación de los programas de trabajo del TCE, especialmente en lo que se refiere a las tareas de auditoría de la Sala I. También he sido miembro de diferentes comités de selección para el nombramiento de directores y gerentes principales del TCE.

En mi posición como decana, he sido miembro activo del Comité Administrativo desde marzo de 2022. Como miembro del Comité Administrativo, formo parte de un órgano encargado de decidir sobre varias cuestiones importantes para el TCE, desde las finanzas de la institución hasta los recursos humanos y diversas políticas del Tribunal (en materia de edificios, medio ambiente o administración).

He sido miembro del Comité de Ética del TCE desde septiembre de 2020 hasta julio de 2023 (un mandato de tres años). Fui elegida presidenta del Comité de Ética en julio de 2021. Como tal, contribuí a la adopción de enmiendas al Código de conducta aplicable a los miembros y a los antiguos miembros del TCE, así como a la revisión llevada a cabo en febrero de 2022. Como presidenta del Comité de Ética, era responsable de aplicar las nuevas normas y de desarrollar un marco de apoyo más eficaz para la tramitación de las solicitudes de actividades externas de los miembros.

En junio de 2024, fui nombrada por el TCE como miembro suplente en el nuevo órgano interinstitucional de normas éticas.

Durante la pandemia de COVID-19, como miembro luxemburgués del TCE, fui miembro del comité de gestión de crisis del TCE responsable de las medidas internas adoptadas como respuesta a la pandemia.

Además de estas funciones, he sido miembro del Comité de Auditoría Interna durante dos años (desde marzo de 2020 hasta marzo de 2022). Como tal, contribuí a la revisión del Reglamento interno del Comité de Auditoría Interna y de la Carta del Servicio de Auditoría Interna (en la que se especifican las funciones y responsabilidades).

Fui miembro del Comité Director Digital entre marzo de 2020 y junio de 2021. Durante dicho período, contribuí a la elaboración de un plan de desarrollo para un mayor uso de los datos y la tecnología en las auditorías.

Como miembro luxemburgués del TCE, dedico tiempo y esfuerzos considerables a apoyar iniciativas a escala de la Unión destinadas a aumentar el atractivo de Luxemburgo como sede de las instituciones europeas. Por lo tanto, considero que la introducción de la indemnización de alojamiento destinada a ayudar a los colegas con el elevado coste de la vida en Luxemburgo es un logro muy importante para todas las instituciones con sede en Luxemburgo.

Desde el inicio de mi mandato en el TCE, he sido miembro ponente de doce tareas de auditoría, que dieron lugar a tres análisis y nueve informes especiales:

- Análisis N.º 01/2020: Seguimiento del gasto relacionado con el clima en el presupuesto de la UE (presentado a las Comisiones CONT y ENVI el 1.10.2020);

- Análisis N.º 01/2021: Contribución inicial de la UE a la respuesta de los sistemas sanitarios públicos al COVID-19 (presentado a las Comisiones CONT, BUDG y ENVI el 23.3.2021 y a la Comisión PETI el 13.4.2021);

- Informe Especial 20/2021: Uso sostenible del agua en la agricultura: probablemente, los fondos de la PAC favorecen un consumo de agua mayor, pero no más eficiente (presentado a las Comisiones AGRI y ENVI el 22.3.2022);

- Análisis N.º 04/2021: Medidas de la UE y retos actuales en el ámbito de los residuos electrónicos;

- Informe Especial 09/2022: Gasto relacionado con el clima en el presupuesto de la UE durante el período 2014-2020: No fue tan elevado como se había comunicado (presentado a las Comisiones CONT, BUDG y ENVI el 7.11.2022 y a la Comisión REGI el 8.11.2022);

- Informe Especial 16/2022: Datos en la política agrícola común – El potencial desaprovechado que ofrecen los macrodatos para las evaluaciones de la política (presentado a las Comisiones CONT y AGRI el 13.7.2022);

- Informe Especial 19/2022: Adquisición de vacunas contra el COVID-19 en la UE – Tras las dificultades iniciales, se consiguieron suficientes dosis, pero el rendimiento del proceso no se ha evaluado suficientemente (presentado a la Comisión CONT y a la Comisión Especial COVI el 13.10.2022);

- Informe Especial 09/2023: Asegurar las cadenas de suministro de productos agrícolas durante el COVID-19 – La respuesta de la UE fue rápida, pero poco específica por parte de los Estados miembros;

- Informe Especial 18/2023: Objetivos climáticos y energéticos de la UE – Se han alcanzado los objetivos fijados para 2020, pero existen pocos indicios de que las acciones para lograr los establecidos para 2030 vayan a ser suficientes (presentado a las Comisiones CONT y ENVI el 20.9.2023);

- Informe Especial 23/2023: Reestructuración y plantación de viñedos en la UE – Efectos poco claros sobre la competitividad y ambición medioambiental limitada (presentado a la Comisión AGRI el 19.3.2024);

– Informe Especial 14/2024: Transición ecológica – La contribución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es poco clara (presentado a las Comisiones CONT y BUDG el 28.1.2025);

– Informe Especial 25/2024: Digitalización de la asistencia sanitaria – El apoyo de la UE a los Estados miembros es eficaz en general, pero existen dificultades para utilizar los fondos de la UE (presentado a la Comisión SANT el 29.1.2025).

Diez de los informes enumerados fueron presentados ante comisiones del Parlamento Europeo en diferentes contextos, siete de los cuales a la Comisión CONT del Parlamento Europeo (a veces en reuniones conjuntas con otras comisiones).
Actualmente soy miembro ponente de las tareas de auditoría en curso sobre el Programa LIFE 2014-2020 (proyectos integrados) y sobre el aceite de oliva (sistemas de control). Por lo que se refiere a las tareas de la Sala I previstas en el Programa de trabajo 2025+, seré el miembro ponente de la tarea de auditoría del Reglamento de la UE relativo a las sustancias químicas.

Los retos son una parte natural de cualquier viaje, pero creo que he contribuido a mitigarlos en el tiempo que he trabajado en el TCE. En el contexto del trabajo del TCE, sigue habiendo margen de maniobra en cuanto a la comunicación con las partes interesadas. Nuestros informes suelen ser complejos y difícilmente comprensibles para un público más amplio, lo que limita su visibilidad. No obstante, cada miembro del TCE y nuestro personal especializado trabajan incansablemente para mejorar la claridad de nuestro lenguaje, hacer que nuestros mensajes sean más comprensibles para el público en general y reforzar la visibilidad del trabajo del TCE. A pesar de la comunicación activa del TCE a través de las redes sociales y los medios tradicionales, así como su estrecha relación con el Parlamento Europeo, la promoción del trabajo del TCE en el Consejo y en los veintisiete Estados miembros sigue siendo difícil, ya que los intereses de los Estados miembros son muy diversos.

2. ¿Cuáles han sido las principales lecciones aprendidas en su ámbito de competencia / los resultados logrados en el desempeño de sus deberes y tareas de auditoría?

Como decana de la Sala I, he adquirido mucha experiencia en la auditoría de ámbitos como la sostenibilidad, el medio ambiente, el clima, la energía, la salud, la agricultura y la alimentación. Uno de los mayores retos de nuestras auditorías es redactar nuestros informes especiales en un lenguaje claro, promover nuestra labor y lograr que nuestro trabajo sea accesible para nuestras partes interesadas y los ciudadanos de la Unión Europea. La comunicación y una buena relación con el Parlamento Europeo, y en particular con la Comisión CONT, son muy importantes.

Con el fin de lograr que sean accesibles para el público, nuestros informes especiales deben redactarse en un lenguaje comprensible con recomendaciones y mensajes claros. Los Premios al Lenguaje Claro del TCE, introducidos por mi añorado colega Brenninkmeijer, son un gran ejemplo de nuestros esfuerzos en este ámbito. Mi intención es seguir trabajando en aras de una comunicación abierta, transparente y clara entre nuestra institución y las partes interesadas. Para mí fue un gran halago que cuatro informes especiales de los que fui miembro ponente fuesen galardonados entre los tres mejores informes especiales en los Premios al Lenguaje Claro del Tribunal de Cuentas Europeo. Estos logros solo fueron posibles porque tuve el privilegio de trabajar con colegas muy

comprometidos y cualificados. Además, también apoyo todo esfuerzo para lograr que nuestras recomendaciones sean más factibles, dado que necesitamos soluciones pragmáticas, no medidas que puedan incrementar la carga administrativa.

3. ¿Qué valor añadido podría usted aportar al TCE en su segundo mandato y/o, en particular, en su ámbito de competencia? ¿Le gustaría cambiar de ámbito de competencia? ¿Cuáles son sus motivaciones?

Considero que mi experiencia, mi capacidad de liderazgo y mi compromiso me permitirán seguir aportando un destacado valor añadido al trabajo y a la misión del TCE. En mi segundo mandato, si el Parlamento Europeo volviera a confirmar mi mandato, me aseguraría de dar prioridad a las auditorías que ayuden a configurar la política de la Unión proporcionando información clara y práctica al Parlamento Europeo, al Consejo, a la Comisión y a todas las demás partes interesadas. También me concentraré en aquellas auditorías que puedan facilitar la rendición de cuentas en relación con la ejecución de las políticas y del presupuesto.

Además, es importante que el TCE evalúe la eficacia y el impacto de los programas de la Unión, y no solo el cumplimiento de las normas financieras. Por este motivo, velaré por que, además de proteger y defender las finanzas públicas de la Unión, el TCE también audite el impacto práctico en ámbitos estratégicos, tal como se definen en la estrategia 2026-2030 del TCE, que engloban la competitividad y resiliencia económicas, la defensa y la seguridad, y la transición de la Unión hacia la resiliencia frente al cambio climático.

En el TCE, la colaboración entre las Salas es esencial para garantizar que la auditoría de las finanzas y las políticas de la Unión siga un enfoque unificado. Me gustaría seguir reforzando la colaboración entre las Salas, creando sinergias entre los distintos ámbitos de auditoría y garantizando que las auditorías se planteen desde una perspectiva más integrada y global.

Durante mi mandato actual en el TCE, he sido decana de la Sala I y miembro ponente de diversas auditorías en ámbitos como la sostenibilidad, el clima, la energía, la salud pública, el agua, la agricultura e incluso la alimentación, gracias a lo cual he adquirido una experiencia considerable en estos ámbitos. No obstante, estoy plenamente de acuerdo con el principio de que redunda en interés del TCE que su personal y sus miembros roten entre las Salas. Aunque disfruto realmente del trabajo como decana de la Sala I, estoy abierta a la posibilidad de unirme a otra Sala durante mi segundo mandato. Creo que emprender un nuevo reto y un cambio de enfoque mejoraría aún más mis capacidades como auditora y ampliaría mis conocimientos en diferentes ámbitos de auditoría.

4. ¿Cómo se asegura de alcanzar los objetivos previstos de una tarea de auditoría? ¿Se ha encontrado alguna vez en una situación en la que no pudiera llevar a cabo su tarea de auditoría? En caso afirmativo, ¿por qué razones? ¿Cómo actúa en esas situaciones controvertidas?

La preparación del programa de trabajo del TCE y la fase de planificación de una auditoría son muy importantes, ya que las diferentes etapas ayudan al equipo de auditoría a determinar si una auditoría es realista, práctica y posiblemente útil. Esta fase también incluye evaluaciones de riesgos y calidad. La comunicación, la transparencia, la previsión y un enfoque resolutivo son necesarios desde el comienzo hasta el final de una auditoría.

Por ello, junto con mi gabinete, colaboro estrechamente con los equipos de auditoría. Asisto a reuniones de análisis de problemas, extraigo conclusiones y organizo reuniones mensuales con mis equipos de auditoría para hablar sobre los avances, fijar plazos concretos y resolver cualquier problema que pueda surgir.

Opino que una colaboración estrecha entre los miembros del Tribunal y el equipo de auditoría, así como con la dirección de la Sala, es sumamente importante para garantizar una buena planificación, un calendario y una alta calidad en nuestras auditorías. Hasta la fecha, casi todos los informes especiales en los que he sido miembro ponente se han aprobado en un plazo de trece meses. Siempre he conseguido cumplir los objetivos de auditoría previstos.

Además, como decana, mantengo reuniones semanales con el director de la Sala I para abordar cualquier asunto relacionado con la gestión de la Sala o cualquier problema que afecte a las tareas de la Sala. Esto me permite estar al corriente de los últimos acontecimientos y, en caso necesario, actuar con previsión.

5. En el supuesto de que se confirmara su segundo mandato y, en su caso, si fuera elegida decana de una Sala del Tribunal, ¿cómo orientaría el trabajo para definir sus prioridades? ¿Podría darnos dos o tres ejemplos de ámbitos en los que centrarse en el futuro?

Para mí fue todo un honor que mis colegas de la Sala I me eligiesen como decana en febrero de 2022 y ser reelegida en 2024. En general, como decana, junto con el director de la Sala, coordino el trabajo de la Sala y superviso la planificación de las tareas de auditoría. Las prioridades de una Sala se ajustan al programa de trabajo del TCE, que a su vez se atiene a nuestras prioridades estratégicas plurianuales (la estrategia del TCE). Como decana, también asumo un papel de coordinación a nivel de la Sala durante la elaboración del programa de trabajo a través de la comunicación y las conversaciones con el personal, la dirección y los miembros del Tribunal sobre posibles temas para el próximo período de programación. A continuación, los temas seleccionados se transmiten a la Presidencia para someterse a debate y decisión de forma colegiada, dado que la decisión final sobre el programa de trabajo se toma de forma colegiada.

También invierto en la gestión de conocimientos y la formación del personal, ya que el aprendizaje continuo y la mejora de las capacidades son importantes. Esto incluye asimismo la formación y tutorización de nuestros jóvenes auditores. Como patrocinadora de la iniciativa *Marcel Mart Promotion* del programa ASPIRE desde 2022, organizo periódicamente actividades informales para este grupo de auditores recién contratados tras su período de incorporación, con el objetivo de mantener el grupo unido y participar en intercambios informales sobre su trabajo en el TCE.

Además, tras ser elegida decana, y con el fin de fortalecer el espíritu de equipo y reforzar las conexiones personales, volví a organizar periódicamente «jornadas externas» y «visitas de estudio» para toda la Sala (dirección, auditores y asistentes). Creo que estos eventos son muy valiosos para el personal, que valora positivamente la combinación de cursos de formación, talleres, conferencias o visitas relacionadas con nuestros temas de auditoría con un componente social que les permite conversar en un entorno relajado. Esto ayuda a mantener el compromiso y la motivación del personal.

6. **Si tuviera que gestionar la selección de las tareas de auditoría con vistas a la preparación del programa de trabajo anual del TCE, ¿en qué criterios se basaría para efectuar su elección de entre la lista de prioridades recibida del Parlamento y/o de la Comisión de Control Presupuestario?**
¿Qué haría si una prioridad política no correspondiese a la evaluación de riesgos hecha por el TCE sobre las actividades de la Unión?

Las sugerencias de auditoría que el Tribunal recibe del Parlamento Europeo, como principal parte interesada en su labor, son fundamentales para establecer el programa de trabajo.

El TCE analiza la lista de prioridades de la CPC (Conferencia de Presidentes de Comisión), así como toda sugerencia de auditoría interna y externa, basándose en criterios específicos, como la materialidad, los recursos disponibles, el mandato del TCE, la relevancia para nuestras principales partes interesadas (el Parlamento Europeo y el Consejo) y muchos más. También es muy importante que las auditorías del Tribunal sean oportunas y puedan fundamentar las decisiones políticas. La extensión de la lista de prioridades de auditoría de la CPC pone de relieve la importancia del trabajo y las observaciones del TCE.

En general, es más probable que se tengan en cuenta las sugerencias de todas las partes interesadas si pueden diseñarse y llevarse a cabo como una auditoría, es decir, que puedan formularse preguntas de auditoría cuya respuesta sea objetiva y que existan pruebas que sean accesibles y puedan recabarse. No obstante, en última instancia, las Salas deciden colectivamente, y finalmente de forma colegiada, las ideas de auditoría que se incorporan en el siguiente programa de trabajo en función de sus propias prioridades y su criterio profesional, garantizando asimismo que se aborden las cuestiones más importantes y se elaboren auditorías de alta calidad y oportunas.

Gestión de carteras, métodos de trabajo y resultados

7. **La producción de informes fiables, oportunos y de alta calidad es fundamental**:

   – **¿Cómo garantizaría que los datos utilizados en una auditoría son fiables y que las conclusiones no están desfasadas?**

En lo relativo a los datos utilizados en nuestras auditorías, dependemos de los datos y la información que recibimos de la Comisión y de los Estados miembros, es decir, de su fiabilidad, exhaustividad y exactitud. El volumen de datos aumenta constantemente y su formato es cada vez más el electrónico, pero cada vez más datos son de propiedad privada y, por lo tanto, de muy difícil acceso. Asimismo, acceder a los datos de los Estados miembros, cuando cada uno de ellos tiene un sistema informático distinto, resulta muy difícil.

En nuestra labor de auditoría, nos basamos en las normas profesionales internacionales más estrictas (como las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la INTOSAI), que nos exigen obtener pruebas de auditoría de diferentes fuentes o métodos a fin de garantizar su fiabilidad. Además de las pruebas que proporcionan la Comisión y los Estados miembros, recopilamos datos a través de visitas y entrevistas sobre el terreno. Asimismo, el equipo DATA del TCE apoya a los equipos de auditoría en el uso del análisis de datos y en el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de los resultados de las auditorías. Para garantizar que nuestras observaciones son sólidas y están actualizadas,

el equipo de control de calidad del Tribunal evalúa las conclusiones, así como la calidad de las pruebas subyacentes y los datos recopilados antes de incluirlos en los informes. Nuestros auditores siempre utilizan su criterio profesional y desempeñan su trabajo con escepticismo profesional.

– **¿Cómo mejoraría la calidad y pertinencia de las recomendaciones?**

En general, las recomendaciones formuladas en los informes especiales del Tribunal son de buena calidad, concisas y políticamente neutras. Es muy importante que evitemos formular recomendaciones imposibles de aplicar o que llevarían a la Comisión a introducir cargas burocráticas adicionales tanto para la administración como para los ciudadanos. Las recomendaciones deben ser factuales, concisas y viables. Además, cualquier recomendación del Tribunal debe ser rentable y evitar que la legislación vigente resulte aún más compleja. Debemos tener cuidado de no hacer política.

En general, las recomendaciones formuladas en los informes especiales del Tribunal son de buena calidad, concisas y políticamente neutras. Un indicador importante de la calidad de nuestras recomendaciones es el grado en que las entidades auditadas las aplican. Según las estadísticas más recientes, más del 87 % de nuestras recomendaciones se aplicaron íntegramente, o en algunos aspectos o en la mayoría de estos. El seguimiento de nuestras recomendaciones también es muy importante, pues nos ayuda a obtener información útil y a mejorar nuestros informes futuros.

8. El objetivo de la reforma del TCE es establecer una relación de rendición de cuentas más sólida entre el equipo de auditoría y el miembro ponente:

– **Habida cuenta de su experiencia, ¿cree que el papel de un miembro es el de participar más activamente en el trabajo de auditoría?**

Aunque confío plenamente en las competencias y capacidades de los auditores del TCE y de las direcciones, en última instancia el miembro es responsable de la auditoría. Por consiguiente, considero importante que los miembros participen en las diferentes fases de la auditoría.
Esta participación depende en gran medida del carácter y la sensibilidad de la auditoría, así como de la experiencia del equipo de auditoría. Considero que un miembro siempre debe seguir el trabajo de auditoría y estar disponible en cualquier momento cuando el equipo lo necesite. Los miembros también deben estar disponibles para apoyar u orientar al equipo de auditoría cuando surjan cuestiones delicadas desde un punto de vista político.

Personalmente, suelo estar presente al analizar la cuestión y en las reuniones de conclusiones para aquellas auditorías en las que soy el miembro ponente. Durante todo el proceso de auditoría, celebro reuniones mensuales con los jefes de tarea y los gerentes principales de estas auditorías, durante las cuales el equipo informa sobre el progreso de la auditoría y sobre cuestiones que deben debatirse. Nuestros equipos de auditoría son conscientes de que mi gabinete y yo misma estamos siempre a su disposición para apoyarlos cuando sea necesario.

– **¿Cambiaría usted su manera de trabajar con un equipo de auditoría? En tal caso, ¿cómo?**

La forma en que actualmente colaboro con los equipos de auditoría funciona bien. Aprecio

mantener una estrecha relación con los equipos, pero me abstengo deliberadamente de interferir en sus actividades cotidianas de auditoría. No veo ninguna razón para cambiar este enfoque, ya que ha demostrado su eficacia. Sin embargo, siempre estoy abierta a mejoras, pues para mí es importante encontrar la manera más adecuada de trabajar con cada equipo.

9. ¿Cuáles serían sus propuestas para seguir mejorando y modernizando el funcionamiento, la programación y el trabajo (ciclo de auditoría) del Tribunal de Cuentas? Tras su primer mandato, ¿podría usted mencionar un aspecto positivo del trabajo del Tribunal y otro negativo?

Aunque hemos introducido una programación plurianual del trabajo y nuestro proceso de programación se ha modificado varias veces en los últimos años, creo que este proceso podría aún ser más eficiente. Los procedimientos de programación son demasiado largos y requieren muchos recursos. Un «pensamiento transversal» (es decir, no compartimentado) y menos formalidades contribuirían a mejorar la eficiencia del proceso de planificación. Resulta aún más importante evitar una concepción compartimentada en lo que respecta a la manera en que se han interconectado los diferentes ámbitos de actuación y cómo esto debe reflejarse en todos nuestros informes, especialmente en las auditorías operativas.

Asimismo, con demasiada frecuencia, nuestras auditorías no llegan a su debido tiempo y superan la duración de trece meses. Los motivos son muy diversos, desde los largos procedimientos hasta el gran volumen de datos facilitados por las entidades auditadas, pasando por cuestiones de comunicación interna.

También creo que tenemos el reto permanente de hacer que nuestros informes sean más comprensibles, fáciles de usar y accesibles para los ciudadanos de la Unión, lo que, en mi opinión, puede lograrse en parte gracias al nuevo formato de los productos del TCE.

La colegialidad del Colegio del Tribunal es, sin duda, un aspecto positivo. Los veintisiete miembros tienen diferentes perfiles profesionales, académicos, personales y culturales, lo que contribuye a la fortaleza del Tribunal y a sus debates, si bien a veces puede complicar la toma de decisiones.

Considero igualmente que el Tribunal ha efectuado grandes esfuerzos en los últimos años en cuanto al uso de datos y herramientas informáticas o de inteligencia artificial, pero aún queda mucho por hacer. Estos avances también nos ayudarán, por ejemplo, a analizar grandes cantidades de datos y de información que recibimos de las entidades auditadas, y mejorarán la calidad de nuestros informes.

10. En virtud del Tratado, el Tribunal debe asistir al Parlamento Europeo en el ejercicio de su función de control de la ejecución del presupuesto a fin de reforzar tanto el control público como la rentabilidad del gasto general:

– Con la experiencia adquirida en su primer mandato, ¿cómo cree que podría mejorarse aún más la cooperación entre el Tribunal de Cuentas y el Parlamento Europeo (Comisión de Control Presupuestario) en lo relativo a la auditoría del presupuesto de la UE?

Una cooperación fuerte y constructiva entre nuestras dos instituciones resulta fundamental para el correcto funcionamiento de la Unión y para la integridad del procedimiento de

aprobación de la gestión. La Comisión CONT desempeña un papel clave en el procedimiento de aprobación de la gestión y, como establecen los Tratados, el TCE asiste a esta comisión y al Consejo facilitando los informes de auditoría y una declaración de fiabilidad.

A fin de mantener sus buenas relaciones, el TCE y la Comisión CONT organizan reuniones periódicas para intercambiar puntos de vista. Asimismo, la Sala 1 también ha mantenido reuniones constructivas con los coordinadores de las comisiones AGRI y ENVI. Además de estas reuniones periódicas, los miembros del TCE, incluida yo misma, presentan sus informes a las comisiones del Parlamento Europeo, lo que optimiza la repercusión de nuestro trabajo. También he podido constatar que las reuniones conjuntas de comisiones pueden dar lugar a debates muy constructivos y fructíferos a la hora de determinar dónde se necesitan mejoras en el gasto de la Unión. En el pasado, he presentado diez informes a diferentes comisiones del Parlamento Europeo (enumerados en la pregunta 1 del presente cuestionario). Además de las tareas enumeradas en la primera pregunta del presente cuestionario, también presenté el Análisis 03/2023 del TCE titulado «Transporte de animales vivos en la UE: retos y oportunidades» en una reunión conjunta de las comisiones TRAN y ENVI del Parlamento Europeo el 29 de enero de 2025. Hasta ahora, he estado siempre disponible para presentar informes ante el Parlamento Europeo y tengo la firme intención de mantener esta buena cooperación.

Si bien la Comisión CONT es, sin duda, nuestra parte interesada principal, el Parlamento Europeo en su conjunto es un socio importante del TCE. Como órgano compuesto por representantes elegidos directamente y que celebra debates públicos, el Parlamento Europeo desempeña un papel fundamental en el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en el gasto de la Unión. Esta colaboración ayuda a demostrar a los ciudadanos de la Unión que existe un sistema sólido de controles y equilibrios para supervisar el uso de los fondos de la UE.

– **Del mismo modo, ¿cómo cree que podrían reforzarse las relaciones entre el Tribunal de Cuentas y las instituciones nacionales de auditoría?**

En el artículo 287, apartado 3, del TFUE se subraya la importancia de una buena cooperación entre el TCE y las entidades fiscalizadoras superiores nacionales (en lo sucesivo, «EFS»), así como la independencia de cada una de ellas. El valor añadido de esta cooperación reside, en particular, en el intercambio de conocimientos, el desarrollo de mejores prácticas, el establecimiento de criterios profesionales de auditoría pública y el refuerzo de los resultados de las auditorías. El TCE forma parte de varios foros de cooperación, como INTOSAI y EUROSAI. La Sala 1 participa activamente en la cooperación con otras EFS a través del grupo de trabajo de INTOSAI y EUROSAI sobre auditoría medioambiental; se trata de foros de intercambio entre iguales para mejorar la cooperación. En el caso de las auditorías relacionadas con la energía, la Sala 1 colabora con otras EFS europeas en la red EUNA, compartiendo conocimientos y experiencias prácticas.

Cabe señalar asimismo que las EFS nacionales también participan a veces, por ejemplo, en visitas del TCE sobre el terreno o bien facilitan información práctica sobre nuestras auditorías. Al haber tenido el privilegio de ser miembro de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento luxemburgués antes de incorporarme al Tribunal de Cuentas Europeo, soy consciente de la importancia de una buena relación entre el TCE y las EFS

nacionales. Personalmente, tengo una muy buena relación con el Tribunal de Cuentas luxemburgués. Presento el informe anual del TCE al Tribunal de Cuentas luxemburgués cada año y también he organizado reuniones informales entre el colegio de la «Cour des comptes» luxemburguesa y los miembros del TCE. Durante mi mandato como miembro del TCE, también he acogido al Tribunal de Cuentas francés y a una delegación de la EFS de Costa de Marfil.

Las EFS también pueden participar en el trabajo de auditoría del TCE. Un ejemplo concreto son las auditorías paralelas en que diferentes EFS trabajan sobre el mismo tema aplicando métodos y plazos similares.

El Comité de Contacto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa también contribuye a una buena cooperación entre el TCE y las EFS nacionales. Por otra parte, las revisiones *inter pares* también pueden brindar una buena oportunidad para colaborar con las instituciones nacionales de auditoría (como nuestra revisión *inter pares* de la estrategia del TCE para el período 2018-2020). Los expertos nacionales en comisión de servicios de las EFS, así como los auditores de las EFS que participan en auditorías concretas, brindan oportunidades excelentes para fomentar la comprensión y la cooperación.

11. ¿Cómo piensa apoyar al Parlamento para agilizar el procedimiento de aprobación de la gestión? ¿Qué medidas pueden ser tomadas por su parte?

El informe anual del TCE se publica cada año a principios de octubre, mientras que años atrás se publicaba en noviembre. Fue el resultado de las negociaciones entre la Comisión y el TCE con el fin de permitir adoptar antes las cuentas consolidadas de la Unión y el informe anual.

Aunque el TCE respeta todos los plazos legales, depende de los datos de la entidad auditada y, sobre todo, de los datos de la Comisión. Por tanto, será difícil acortar aún más el procedimiento de aprobación de la gestión sin una implicación activa de la Comisión. Apoyaría cualquier iniciativa de consulta entre el TCE, el Parlamento Europeo y la Comisión que pudiera conducir a un acuerdo para que el procedimiento de aprobación de la gestión resultara más eficiente.

Independencia e integridad

12. ¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento Europeo y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden en el TCE?

La independencia de los miembros del Tribunal de Cuentas es fundamental para mantener la confianza de los ciudadanos de la Unión. Como miembro del TCE, suscribo plenamente su Código de conducta, sus valores éticos y nuestras normas de auditoría. No tengo ninguna otra actividad ni responsabilidad profesional aparte de mi trabajo en el Tribunal y he demostrado mi independencia como miembro del TCE durante los últimos cinco años y medio. En caso de que el Parlamento me confíe un segundo mandato, mantendré este compromiso.

13. ¿Cómo abordaría usted un caso de graves irregularidades, o incluso de fraude o corrupción, en el que estén implicadas personas de su Estado miembro de origen? ¿Se ha visto usted en esta situación durante su actual mandato?

Personalmente, nunca me he encontrado en tal situación. El TCE aplica una política de tolerancia cero con respecto al fraude. Si me encontrara frente a un caso de sospecha de fraude o corrupción, seguiría los procedimientos internos del TCE para remitirlo a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y a la Fiscalía Europea, tanto si se trata de Luxemburgo como de cualquier otro Estado miembro.

14. La existencia de un conflicto de intereses puede poner en riesgo la reputación del Tribunal de Cuentas. ¿Cómo gestionaría un conflicto de intereses?

De darse el caso, comunicaría cualquier posible conflicto de intereses al presidente del Tribunal. Ante cualquier conflicto de intereses (incluso potencial o percibido), me abstendría de todo debate o decisión que deba adoptarse al respecto, de acuerdo con mis responsabilidades, mi independencia y las normas éticas del TCE.

15. ¿Está usted incursa en algún procedimiento judicial? En caso afirmativo, ¿de qué tipo?

No estoy incursa en ningún procedimiento judicial.

16. ¿Qué compromisos específicos está dispuesta a asumir en términos de una mayor transparencia y cooperación y de un seguimiento efectivo de las posiciones y solicitudes del Parlamento en materia de auditoría?

Me comprometo a seguir reforzando la transparencia del Tribunal de Cuentas Europeo respecto al Parlamento Europeo y a fortalecer la estrecha cooperación entre ambas instituciones. Por otra parte, seguiré colaborando regularmente con los diputados al Parlamento Europeo.

La buena relación entre el TCE y la Comisión CONT del Parlamento Europeo es clave para garantizar la rendición de cuentas del gasto de la Unión, y también estaría a favor de más reuniones, formales o informales, entre el TCE y la Comisión CONT. El hecho de que muchas de nuestras auditorías se presenten periódicamente en las reuniones de las comisiones del Parlamento, e incluso en las reuniones conjuntas de comisiones, muestra que la cooperación funciona bien.

El TCE incorpora además en la medida de lo posible a su programa de trabajo las propuestas de auditoría del Parlamento Europeo que se envían a través de la Conferencia de Presidentes de Comisión. Aunque quizá no podamos aceptar todas las propuestas de auditoría que recibimos del Parlamento Europeo, nuestro objetivo es ofrecer una respuesta clara y constructiva.

Otras cuestiones

17. ¿Retirará usted su candidatura de renovación del mandato en caso de que el dictamen del Parlamento sobre su nombramiento como miembro del TCE sea desfavorable?

Creo que la confianza de la Comisión CONT y del Parlamento Europeo en los miembros del Tribunal de Cuentas Europeo es de vital importancia para el buen funcionamiento de la institución. Por lo tanto, en caso de que el dictamen del Parlamento Europeo sobre mi renovación como miembro del Tribunal fuera desfavorable, solicitaría al Gobierno

luxemburgués que reconsiderara mi candidatura.

18. El nombramiento como miembro del Tribunal requiere plena atención y dedicación a la institución en sí y velar por la confianza de la ciudadanía en la UE:

– ¿Cuál cree usted que es la mejor manera de asumir estas obligaciones profesionales?

Durante mi primer mandato como miembro del Tribunal de Cuentas Europeo, me he comprometido plenamente con mi labor en el Tribunal. En caso de que el Parlamento Europeo me confíe un segundo mandato, seguiré plenamente dedicada a mi trabajo. El trabajo en equipo, la colegialidad, la transparencia y la eficiencia a todos los niveles son muy importantes para mí, por lo que celebro reuniones periódicas con mis equipos de auditoría, compañeros del TCE y mi gabinete. Con el fin de promover y mejorar el trabajo en equipo, organizo también reuniones informales periódicas de los miembros del TCE, además de jornadas externas de mi sala de auditoría.

Promuevo periódicamente al TCE a fin de garantizar que su labor reciba la visibilidad necesaria. Además de mis presentaciones periódicas ante las comisiones del Parlamento Europeo, las autoridades nacionales y el Parlamento luxemburgués, también presenté el TCE en la Escuela de Verano de la Unión organizada por esta institución, en el programa para jóvenes profesionales de la Comisión Europea (en 2022 y 2023), a los embajadores del personal de la Unión (2023) y en las Jornadas de Empleo de la Comisión (2023). También participo cada año en las celebraciones del Día de Europa en Luxemburgo y presentaré el puesto del TCE a los representantes de las autoridades nacionales y europeas.

Asimismo, dado que es parte de nuestro deber, seguiré promoviendo informes de alta calidad y recomendaciones viables ante los ciudadanos y las partes interesadas de la Unión, así como la eficiencia de la toma de decisiones interna. Seguiré defendiendo la ética y la integridad profesionales más elevadas a lo largo de mi mandato, ya que a los miembros nos corresponde predicar con el ejemplo.

– ¿Cómo se ha organizado personalmente en lo relativo al número de días de presencia en Luxemburgo? ¿Tiene previsto organizarse de otro modo?

Vivo y trabajo en Luxemburgo desde hace veinte años y no tengo intención de cambiar mi situación.